



Bases y Condiciones del Sorteo

"Participa por 6 meses de Pago de Cuentas con Tenpo - Junio 2025"

PRIMERO: ¿Quién organiza?

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5 (ambas denominadas "Tenpo").
- Domicilio de Tenpo: Presidente Riesco 5711, oficina 804, Las Condes.

SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

1. Ser mayor de 18 años y ser titular de una Cuenta de Provisión de Fondos Tenpo ("Cuenta Tenpo")
2. Estar adherido al Programa de Beneficios Tenpesos y tener activada la Wallet Tenpo;
3. Realizar, durante el periodo de vigencia del Sorteo, señalado en la cláusula tercera de estas bases, un pago de cuentas por un monto mínimo de \$70.000 en la sección servicios "*Pago de Cuentas*" de la App Tenpo.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante del Sorteo, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: ¿Cuál es la vigencia del Sorteo?

- Desde: 20:00 horas del 25 de Junio de 2025.
- Hasta: 23:59 horas del 30 de Junio de 2025
- Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia del Sorteo, informando oportunamente.

CUARTO: ¿Quiénes serán ganadores? ¿Cómo y cuándo se sortea el Premio?

- **Ganador:** Cumplidos con los requisitos de la cláusula Segunda, se seleccionarán 3 ganadores.
- **Cómo se seleccionarán los Ganadores:** Los 3 ganadores serán seleccionados por sorteo aleatorio mediante un sistema informático.

- Para hacer el sorteo, se consideran todos los pagos de cuenta realizados en la sección servicios "Pago de Cuentas" de la App Tenpo durante la vigencia del concurso de un monto mínimo de \$70.000. Cada concursante podrá ganar sólo un premio.
- **Cuándo se realizará el sorteo o selección de ganadores:** 02 de Julio de 2025.
- No se seleccionarán ganadores suplentes.
- En caso de que exista error en el abono de tenpesos y se entregue al participante cuando no corresponda o se entregue una cantidad superior a la establecida en el presente Sorteo, Tenpo podrá anular dichos abonos y/o descontar la suma correspondiente, ya sea en Walet y/o la Cuenta Tenpo, para obtener la restitución del abono. Adicionalmente, Tenpo podrá hacer esas anulaciones y descuentos en caso de devoluciones, cancelaciones y desconocimientos de transacciones; y por actuaciones fraudulentas del Cliente.

QUINTO: ¿Cuál es el premio y cómo se comunica a los Ganadores?

- **Premios:** Cada participante que cumpla con los requisitos establecidos en estas Bases y resulte ganador del sorteo, recibirá un premio de \$600.000 Tenpesos.
- El ganador será informado a través de una notificación vía correo electrónico o una notificación push a través de la App Tenpo ("Medios Oficiales") el mismo día del sorteo.
- El premio será entregado en forma de 6 abonos de 100.000 Tenpesos.
- El premio será abonado, hasta un plazo máximo de 72 horas hábiles luego de haber sido comunicados los ganadores.
- En caso de que exista error en el abono de tenpesos y se entregue al concursante cuando no corresponda o se entregue una cantidad superior a la establecida en el presente Sorteo, Tenpo podrá anular dichos abonos y/o descontar la suma correspondiente, ya sea en Wallet y/o la Cuenta Tenpo, para obtener la restitución del abono. Adicionalmente, Tenpo podrá hacer esas anulaciones y descuentos en caso de devoluciones, cancelaciones y desconocimientos de transacciones; y por actuaciones fraudulentas del Cliente.
- **Comunicación:** Los ganadores serán informados mediante una notificación push de la App Tenpo y/o a través de correo electrónico ("Medios Oficiales").
- El Premio no será canjeable de otra forma o por otro medio.

SEXTO: Plazo de reclamación.

Para hacer reclamos sobre este Concurso deberá contactarnos desde su sorteo y hasta dentro de un plazo máximo de 90 días corridos.

SÉPTIMO: ¿Cuáles son las exclusiones?

- Se excluye a los empleados o funcionarios de Tenpo Technologies SpA, y a los de sus empresas relacionadas Tenpo SpA y Tenpo Payments S.A.

OCTAVO: Uso de Datos Personales.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia del Sorteo, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los beneficios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los beneficiarios del presente Sorteo.

NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.

- **Interpretación:** Estas Bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios del Sorteo

DÉCIMO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO PRIMERO: ¿Dónde se publican las bases legales?

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.

DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?

Tenpo Technologies SpA.

ANEXO DE MODIFICACIÓN N°1 BASES LEGALES Y CONDICIONES DEL SORTEO

"Participa por 6 meses de Pago de Cuentas con Tenpo - Junio 2025"

Tenpo Payments S.A., RUT N°76.967.692-9 y Tenpo Technologies SpA, RUT N°77.005.409-5 (ambas denominadas "Tenpo") procede a modificar las Bases del sorteo: "Participa por 6 meses de Pago de Cuentas con Tenpo - Junio 2025".

PRIMERO: Antecedentes.

Tenpo publicó en su página web las bases de la Promoción "**Participa por 6 meses de Pago de Cuentas con Tenpo - Junio 2025**" (en adelante, también las "Bases").

SEGUNDO: Cambios a las Bases.

Por el presente instrumento y de conformidad a lo establecido en la cláusula Tercera sobre Vigencia del sorteo, Cuarta sobre Beneficio del sorteo y Novena sobre Interpretación y Modificación de las Bases, Tenpo viene en modificar lo siguiente:

1. Cambio de la vigencia, modificando el texto de la **cláusula Tercera** "**¿Cuál es la vigencia del Sorteo?**"
 - Desde: 20:00 horas del 25 de Junio de 2025
 - Hasta: 23:59 horas del 06 de Julio de 2025
 - Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia del Sorteo, informando oportunamente.
2. Cambio del beneficio otorgado, modificando el texto de la **cláusula Cuarta** "**¿Quiénes serán ganadores? ¿Cómo y cuándo se sortea el Premio?**"
 - **Ganador**: Cumplidos con los requisitos de la cláusula Segunda, se seleccionarán 3 ganadores.
 - **Cómo se seleccionarán los Ganadores**: Los 3 ganadores serán seleccionados por sorteo aleatorio mediante un sistema informático.

- Para hacer el sorteo, se consideran todos los pagos de cuenta realizados en la sección servicios “Pago de Cuentas” de la App Tenpo durante la vigencia del sorteo, de un monto mínimo de \$70.000. Cada concursante podrá ganar sólo un premio.
- **Cuándo se realizará el sorteo o selección de ganadores:** 09 de Julio de 2025.
- No se seleccionarán ganadores suplentes.
- En caso de que exista error en el abono de tenpesos y se entregue al participante cuando no corresponda o se entregue una cantidad superior a la establecida en el presente Sorteo, Tenpo podrá anular dichos abonos y/o descontar la suma correspondiente, ya sea en Walet y/o la Cuenta Tenpo, para obtener la restitución del abono. Adicionalmente, Tenpo podrá hacer esas anulaciones y descuentos en caso de devoluciones, cancelaciones y desconocimientos de transacciones; y por actuaciones fraudulentas del Cliente.

TERCERO: Entrada en vigencia de los cambios.

Los cambios señalados en las cláusulas precedentes entrarán en vigencia el **día 01 de julio de 2025.**

Se deja constancia que en todo lo no modificado por este anexo permanecerán vigentes las demás estipulaciones de las Bases y sus modificaciones precedentes.

CUARTO: Publicación de la modificación.

El presente instrumento de modificación se publicará en la página de web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.